

Fides et ratio cumple 25 años

El 14 de septiembre del 2023 se cumplen 25 años de la publicación de la encíclica de Juan Pablo II *Fides et ratio*¹ (*FR*) «sobre las relaciones entre fe y razón» como reza su subtítulo. Un tema que se ha desarrollado en la Iglesia desde sus orígenes, con algunos momentos salientes. En la constitución dogmática *Dei Filius* (24 de abril de 1870) del Concilio Vaticano I se abordó solemnemente. El papa León XIII, en la encíclica *Æterni Patris* (4 de agosto de 1879), «recogió y desarrolló las enseñanzas del Concilio Vaticano I sobre la relación entre fe y razón, mostrando cómo el pensamiento filosófico es una aportación fundamental para la fe y la ciencia teológica» (*FR* 57). 120 años después, el 14 de septiembre de 1998, el papa Juan Pablo II vuelve a proponer el tema: «Me ha parecido necesario», dice, «acometer de nuevo y de modo más sistemático el argumento sobre la relación entre fe y filosofía» (*FR* 100).

Se trata, por tanto, de una nueva, sistemática y relevante intervención del Magisterio sobre la filosofía, que nos atrevemos a llamar, aventurando un juicio de valor, culminación. La “culminación” de algo es su punto más alto o el momento más importante y decisivo; indica relevancia y supone una novedad en la continuidad de un proceso. Afirmar que *FR* constituye, entre las intervenciones del Magisterio sobre filosofía, el punto más relevante no significa que sea la última y definitiva palabra sobre el tema. Las palabras “definitivas” del Magisterio ya han sido expresadas por el Vaticano I. A partir de entonces, la Iglesia no cesó de intervenir porque en su misión de acompañar el camino del hombre y de los cristianos en la historia, se ha sentido obligada a expresar una palabra de orientación.

El juicio de valor sobre *FR* no implica una devaluación o infravaloración de intervenciones anteriores. Algunas han tenido mucha relevancia y no han perdido validez y actualidad. La relevancia de *FR* solo se puede comparar con *Æterni Patris*. Con esta encíclica, el papa León XIII «dio un paso de gran alcance histórico para la vida de la Iglesia. Este texto ha sido hasta hoy el único documento pontificio de esa categoría dedicado íntegramente a la filosofía» (*FR* 57). Hasta hoy..., porque Juan Pablo II es consciente de que *FR* es un documento de nivel y alcance similar.

¹ Edición típica en AAS 91 (1999), 5-88.

FR no pretende reemplazar al Magisterio anterior. Reconoce, por ejemplo, que muchas de las indicaciones contenidas en *Æterni Patris* «no han perdido nada de su interés tanto desde el punto de vista práctico como pedagógico; sobre todo, lo relativo al valor incomparable de la filosofía de santo Tomás. El proponer de nuevo el pensamiento del Doctor Angélico era para el papa León XIII el mejor camino para recuperar un uso de la filosofía conforme a las exigencias de la fe. Afirmaba que santo Tomás, “distinguiendo muy bien la razón de la fe, como es justo, pero asociándolas amigablemente, conservó los derechos de una y otra, y proveyó a su dignidad”²» (*FR* 57).

La idea de culminación implica o supone la continuidad de un proceso de ascenso y, como momento final, también una novedad. En el capítulo quinto de *FR*, la Iglesia muestra una clara conciencia de la continuidad de sus intervenciones a lo largo de la historia. Sin embargo (como advirtió Benedicto XVI en un congreso organizado en el décimo aniversario de la encíclica *Fides et ratio*), la Iglesia camina en la historia y sale al paso de las nuevas exigencias culturales: «La encíclica se caracteriza por su gran apertura con respecto a la razón, sobre todo en una época en la que se ha teorizado la debilidad de la razón. Juan Pablo II subraya en cambio la importancia de conjugar la fe y la razón en su relación recíproca, aunque respetando la esfera de autonomía propia de cada una. La Iglesia, con este magisterio, se ha hecho intérprete de una exigencia emergente en el contexto cultural actual. Ha querido defender la fuerza de la razón y su capacidad de alcanzar la verdad, presentando una vez más la fe como una forma peculiar de conocimiento, gracias a la cual nos abrimos a la verdad de la Revelación (cf. *FR* 13). En la encíclica se lee que hay que tener confianza en la capacidad de la razón humana y no prefijarse metas demasiado modestas: “La fe mueve a la razón a salir de todo aislamiento y a apostar de buen grado por lo que es bello, bueno y verdadero. Así, la fe se hace abogada convencida y convincente de la razón” (*FR* 56)»³.

En ese sentido, aunque la encíclica está en plena continuidad con el patrimonio ya poseído, no se limita a una repetición de afirmaciones ya adquiridas en el pasado por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia. La encíclica responde a dos rasgos de la situación cultural actual: la separación, llevada al extremo, entre fe y razón; y la eliminación de la cuestión de la verdad, absoluta

² *Æterni Patris*, ASS 11 (1878-1879), 97-115, 109.

³ BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en un congreso sobre el tema “confianza en la razón” con motivo del X aniversario de la encíclica *Fides et ratio*, Sala Clementina, 16 de octubre de 2008, en www.vatican.va.

e incondicional, de la investigación cultural y del conocimiento racional del hombre.

Hoy, la Iglesia interviene mostrando un profundo respeto por la filosofía, y expectativas muy altas para los filósofos; respeta la razón humana, su exigencia de verdad y su autonomía; su capacidad para llegar a la verdad y para ordenar y comprender la realidad, así como su predisposición al error. La Iglesia, a su vez, formula su propia exigencia de verdad y recuerda a la filosofía el deber de confrontarse con la Palabra de Dios, la cuestión del sentido del ser y la trascendencia del espíritu humano (cf. *FR* 81ss, 103, 106).

La encíclica recuerda a la razón, con fuerte convencimiento, su capacidad para conocer la verdad de Dios, del hombre y del mundo; especialmente aquellas verdades fundamentales de la existencia, como la espiritualidad y la inmortalidad del alma; la capacidad de hacer el bien y de seguir la ley moral natural, la posibilidad de hacer juicios verdaderos. Ahora bien, para conocer estas verdades se requiere «una filosofía de alcance *auténticamente metafísico*, capaz de trascender los datos empíricos para llegar, en su búsqueda de la verdad, a algo absoluto, último y fundamental. Esta es una exigencia implícita tanto en el conocimiento de tipo sapiencial como en el de tipo analítico; concretamente, es una exigencia propia del conocimiento del bien moral cuyo fundamento último es el sumo Bien, Dios mismo» (*FR* 83). Se requiere una filosofía abierta a las cuestiones fundamentales de la existencia, a la integridad y totalidad de la realidad; en breve, como gustaba repetir el cardenal Ratzinger, se requiere «ampliar los horizontes de la racionalidad»⁴.

El Magisterio y la fe cristiana, en su misión de enseñar la verdad y discernirla del error, «intenta prevenir el peligro que se esconde en algunas corrientes de pensamiento, hoy tan difundidas» (*FR* 86) y en aquellas filosofías o teorías que excluyen la aptitud del hombre para conocer la verdad metafísica de las cosas: eclecticismo, historicismo, cientificismo, positivismo, pragmatismo y nihilismo (cf. *FR* 86-91). En positivo, el Magisterio defiende la posibilidad de una reflexión metafísica y racional, que conserve su autonomía en el método de investigación y en su propia naturaleza. La fe defiende la dignidad humana y promueve la filosofía misma, instándola a preocuparse por las cuestiones del sentido último y profundo del ser, del hombre, del mundo.

El objetivo de *FR*, en esta situación, es devolver la confianza al hombre contemporáneo en la posibilidad de encontrar una respuesta segura a sus ansiedades y necesidades esenciales, e invita al

⁴ J. VILLAGRASA, «Ampliar los horizontes de la racionalidad. Laudatio del profesor Evandro Agazzi», *Ecclesia* 34 (2020), 235-244.

hombre a afrontar el problema del fundamento de la existencia y a reconocerlo en Dios. Sin embargo, es necesario superar algunos miedos y prejuicios generalizados: por ejemplo, el miedo a una verdad que ponga límites a la libertad. La actualidad de la encíclica consiste en responder a las exigencias profundas de la modernidad, en armonizar verdad y libertad. «En efecto, verdad y libertad, o bien van juntas o juntas perecen miserablemente» (FR 90).

La concepción de la libertad como autonomía absoluta está muy extendida y muchos no ven cómo es posible armonizarla con la idea de una verdad absoluta e incondicional. *Fides et ratio*, como ya hiciera más ampliamente la encíclica *Veritatis splendor* del mismo Juan Pablo II, establece un vínculo inseparable entre la verdad y la libertad. Así, leemos en FR 98 lo siguiente:

En la encíclica *Veritatis splendor* he puesto de relieve que muchos de los problemas que tiene el mundo actual derivan de una «crisis en torno a la verdad. Abandonada la idea de una verdad universal sobre el bien, que la razón humana pueda conocer, ha cambiado también inevitablemente la concepción misma de la conciencia: a ésta ya no se la considera en su realidad originaria, o sea, como acto de la inteligencia de la persona, que debe aplicar el conocimiento universal del bien en una determinada situación y expresar así un juicio sobre la conducta recta que hay que elegir aquí y ahora; sino que más bien se está orientando a conceder a la conciencia del individuo el privilegio de fijar, de modo autónomo, los criterios del bien y del mal, y actuar en consecuencia. Esta visión coincide con una ética individualista, para la cual cada uno se encuentra ante su verdad, diversa de la verdad de los demás» (VS 32).

La libertad posee una orientación hacia la verdad del hombre, hacia la vida plena que la persona debe conquistar con el ejercicio de su libertad. La libertad encuentra su sentido, y por lo tanto su verdad, en orientarse hacia su propio fin, en conformidad con la naturaleza de la persona humana. La verdad plena del hombre, «el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (FR 60, citando la encíclica *Redemptor hominis*, 8). La fe que acoge la verdad revelada en Cristo no es una amenaza ni para la razón ni para la libertad. «El asentimiento de fe, que compromete el intelecto y la voluntad, no destruye sino que perfecciona el libre arbitrio de cada creyente que acoge el dato revelado» (FR 75).

En esta situación cultural, y en este contexto de las relaciones de fe y razón, se entiende que FR enseña que «un puesto singular en este largo camino corresponde a santo Tomás» (FR 43). Significativamente, Tomás de Aquino es el único filósofo o teólogo a quien se dedica una sección completa del documento, en la que justifica por qué «la Iglesia ha propuesto siempre a santo Tomás

como maestro de pensamiento y modelo del modo correcto de hacer teología» (FR 43). La razón última que justifica las intervenciones a favor de la filosofía de Tomás es la armonía en la relación entre fe y razón; estas intervenciones (como el propio Magisterio lo expresa) no implican ninguna limitación o restricción para la libertad de los filósofos: relación verdad y libertad.

Los aniversarios son siempre ocasión para el reconocimiento agradecido a las grandes figuras y a sus obras. *Fides et ratio*, por el valor que tiene en sí misma y por la relevancia para el tiempo presente, merece una relectura atenta y meditativa.

Ecclesia *

* El presente editorial ha sido preparado por el P. Jesús Villagrasa, L.C., profesor de filosofía del Ateneo Pontificio *Regina Apostolorum* y miembro del consejo general de la congregación de los Legionarios de Cristo.